

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11693** *Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía.*

La Universidad de Santiago de Compostela presentó una solicitud de modificación del plan de estudios verificado del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía. Dicha solicitud se ha presentado al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, y del artículo 15 del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Obtenido informe favorable de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), con fecha de 28 de marzo de 2017, al amparo del artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,

Este rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía por la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2017.–El Rector, Juan Manuel Viaño Rey.

**PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**Código RUCT 2502234**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

5.1 Estructura de las enseñanzas.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	141
Optativas . . . . .	27
Trabajo fin de grado . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

## 5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas.

Rama de conocimiento	Materia Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Carac.
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	FB
		Matemáticas II.	6	FB
		Matemáticas III.	6	FB
	Física.	Física I.	6	FB
		Física II.	6	FB
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica na Enxeñaría I.	6	FB
	Informática.	Informática. Bases de datos.	6 6	FB FB
Empresa.	Economía e Xestión de Empresa.	6	FB	
Ciencias.	Xeoloxía.	Fundamentos de Xeoloxía.	6	FB
Total créditos ECTS			60	

## 5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo).

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo de formación básica.	Matemáticas I . . . . .	Formación Básica.	6
	Física I . . . . .	Formación Básica.	6
	Fundamentos de Geología . . . . .	Formación Básica.	6
	Matemáticas II . . . . .	Formación Básica.	6
	Física II . . . . .	Formación Básica.	6
	Bases de Datos . . . . .	Formación Básica.	6
	Informática . . . . .	Formación Básica.	6
	Economía y gestión de empresa . . . . .	Formación Básica.	6
	Expresión Gráfica en la Ingeniería I . . . . .	Formación Básica.	6
Matemáticas III . . . . .	Formación Básica.	6	
Módulo común de rama Topográfica.	Cartografía I . . . . .	Obligatoria.	6
	Instrumentos y Métodos Topográficos . . . . .	Obligatoria.	12
	Fotogrametría Analítica . . . . .	Obligatoria.	6
	Cartografía II . . . . .	Obligatoria.	6
	Sistemas de Información Geográfica . . . . .	Obligatoria.	6
	Ingeniería Civil y Ambiental . . . . .	Obligatoria.	9
	Teledetección . . . . .	Obligatoria.	9
	Topografía de Obras . . . . .	Obligatoria.	6
	Diseño Geométrico de Obras Lineales . . . . .	Obligatoria.	4,5
Proyectos . . . . .	Obligatoria.	6	
Módulo obligatorio de Tecnoloxía Específica.	Astrometría y Geodesia Física . . . . .	Obligatoria.	6
	Geofísica . . . . .	Obligatoria.	6
	Métodos estadísticos . . . . .	Obligatoria.	6
	Fotogrametría Digital . . . . .	Obligatoria.	9
	Geodesia Matemática . . . . .	Obligatoria.	6
	Sistemas de Posicionamiento Global . . . . .	Obligatoria.	6
	Urbanismo y Ordenación del Territorio . . . . .	Obligatoria.	6
	Catastro y Valoración de Bienes Inmuebles . . . . .	Obligatoria.	9
	IDE's y Nuevas Tecnologías en Cartografía . . . . .	Obligatoria.	6
	Redes Geodésicas . . . . .	Obligatoria.	4,5
Topografía Aplicada a la Ingeniería Civil . . . . .	Obligatoria.	6	

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo de materias optativas.	Geología Ambiental y Geomorfología. . . . .	Optativa.	6
	Software Topográfico . . . . .	Optativa.	6
	Métodos numéricos . . . . .	Optativa.	6
	Expresión Gráfica en la Ingeniería II . . . . .	Optativa.	6
	Prevención de riesgos laborales . . . . .	Optativa.	6
	Administración de Tierras . . . . .	Optativa.	4,5
	Prospección Geofísica . . . . .	Optativa.	4,5
	Planeamiento Urbanístico . . . . .	Optativa.	4,5
	Fotogrametría no Cartográfica . . . . .	Optativa.	4,5
	Auscultación no Topográfica de Obras de Ingeniería. . . . .	Optativa.	4,5
	Cartografía para la gestión catastral y territorial. . . . .	Optativa.	6
	Taller de análisis espacial. . . . .	Optativa.	6
	Nuevas tecnologías en levantamientos . . . . .	Optativa.	6
	Oficina técnica topográfica . . . . .	Optativa.	6
Topografía y replanteo industrial . . . . .	Optativa.	4,5	
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de grado . . . . .	Obligatoria.	12

## 5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico).

## Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Matemáticas I. . . . .	Formación Básica.	6
Física I. . . . .	Formación Básica.	6
Fundamentos de Geología. . . . .	Formación Básica.	6
Matemáticas II. . . . .	Formación Básica.	6
Física II. . . . .	Formación Básica.	6
Bases de Datos. . . . .	Formación Básica.	6
Informática. . . . .	Formación Básica.	6
Economía y gestión de empresa. . . . .	Formación Básica.	6
Expresión Gráfica en la Ingeniería I. . . . .	Formación Básica.	6
Cartografía I. . . . .	Obligatoria.	6

## Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Matemáticas III. . . . .	Formación Básica.	6
Instrumentos y Métodos Topográficos. . . . .	Obligatoria.	12
Fotogrametría Analítica. . . . .	Obligatoria.	6
Cartografía II. . . . .	Obligatoria.	6
Sistemas de Información Geográfica. . . . .	Obligatoria.	6
Astrometría y Geodesia Física. . . . .	Obligatoria.	6
Geofísica. . . . .	Obligatoria.	6
Métodos estadísticos. . . . .	Obligatoria.	6
Optativas. . . . .	Optativa.	6

## Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Ingeniería Civil y Ambiental . . . . .	Obligatoria.	9
Teledetección . . . . .	Obligatoria.	9

Asignatura	Carácter	Créditos
Topografía de Obras. . . . .	Obligatoria.	6
Diseño Geométrico de Obras Lineales. . . . .	Obligatoria.	4,5
Fotogrametría Digital. . . . .	Obligatoria.	9
Geodesia Matemática. . . . .	Obligatoria.	6
Sistemas de Posicionamiento Global. . . . .	Obligatoria.	6
Urbanismo y Ordenación del Territorio. . . . .	Obligatoria.	6
Optativas. . . . .	Optativa.	4,5

## Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Proyectos. . . . .	Obligatoria.	6
Catastro y Valoración de Bienes Inmuebles. . . . .	Obligatoria.	9
IDE's y Nuevas Tecnologías en Cartografía. . . . .	Obligatoria.	6
Redes Geodésicas. . . . .	Obligatoria.	4,5
Topografía Aplicada a la Ingeniería Civil. . . . .	Obligatoria.	6
Trabajo fin de Grado. . . . .	Obligatoria.	12
Optativas. . . . .	Optativa.	16,5

## Optativas de segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Geología Ambiental y Geomorfología. . . . .	Optativa.	6
Software Topográfico . . . . .	Optativa.	6
Métodos numéricos . . . . .	Optativa.	6
Expresión Gráfica en la Ingeniería II . . . . .	Optativa.	6
Prevención de riesgos laborales . . . . .	Optativa.	6

## Optativas de tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Administración de Tierras . . . . .	Optativa.	4,5
Auscultación no Topográfica de Obras de Ingeniería. . . . .	Optativa.	4,5

## Optativas de cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Prospección Geofísica. . . . .	Optativa.	4,5
Planeamiento Urbanístico. . . . .	Optativa.	4,5
Fotogrametría no Cartográfica. . . . .	Optativa.	4,5
Cartografía para la gestión catastral y territorial. . . . .	Optativa.	6
Taller de análisis espacial. . . . .	Optativa.	6
Nuevas tecnologías en levantamientos. . . . .	Optativa.	6
Oficina técnica topográfica. . . . .	Optativa.	6
Topografía y replanteo industrial. . . . .	Optativa.	4,5